

PUNTO DE SUSCRIPCION

EN ZARAGOZA

- * En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.
- * Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.
- * El pago de la suscripción adelantado.
- * La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCION

34 pesetas al año * Extranjero, 45.

- * Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 cént. de peseta por línea.
- * Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.
- * Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, deberán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 7 Mayo 1910.)

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.º.—Buscas.

Encargo á todas las Autoridades que de la mía dependan, procedan á la busca y detención de Angel Gullón Granero, fugado del Sanatorio del Pilar de Madrid (barrio de la Guindalera), teniendo noticia de que en 28 de Abril se encontraba en esta capital, cuyas señas son: estatura regular, edad veinticuatro años, moreno, pálido, con bigote, ojos grandes, negros, y pelo negro; viste pantalón negro, sin nada en la cabeza ni en los pies. Caso de ser habido deberá ser puesto á mi disposición.

Zaragoza 8 de Mayo de 1910.—El Gobernador, Fernando Weyler.

Sanidad.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos de 3 de Julio de 1904, se hace público en este periódico oficial haber sido dados de alta los ganados lanares de la Cooperativa de Obreros de Torres de Berrellén y los de don Gaudencio Navascués, de Pintano, que se hallaban atacados de viruela.

Zaragoza 9 de Mayo de 1910.—El Gobernador, Fernando Weyler.

SECCION CUARTA

Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío un resguardo del depósito de mil quinientas pesetas en metálico, constituido en esta Caja Sucursal en 24 de Enero de 1862 por D. Damián Zareo, á los números 233 de entrada y 20 de registro, se hace público por el presente anuncio para el que lo tenga en su poder lo presente en el término de dos meses, y que transcurrido este tiempo será nulo y sin ningún valor ni efecto, y se expedirá otro en equivalencia de éste.

Zaragoza 7 de Mayo de 1910.—El Delegado de Hacienda, Angel Vela Hidalgo.

Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Matricula que para el año 1910 y en cumplimiento á lo prevenido en el art. 65 del Reglamento de 11 de Abril de 1893, forman los Alcaldes de todos los individuos que existen en sus respectivas poblaciones sujetos á la contribución industrial y comprendidos en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª y primera Sección de la 5.ª vigentes.

(Continuación)

Ricla.

	Pesetas.
1 Vera Jimeno Pedro, ferretería	235'88
2 Grima Biquedano Francisco, tejidos por menor	211'58
3 López Train Manuel, idem	211'58
4 Criado Gonzalez Antonio, cereales y harinas	235'88
5 Pérez Cerdan Gerardo, idem	235'88
6 Casino Nertobrigense	94'35
7 Casino Agrícola é Industrial	94'35
8 Ruiz Romeo Vicente, mercería	94'35
9 Aznar Lon Ambrosio, ultramarinos	94'35
10 Aznar Lon Gregorio, idem	94'35
11 Canela Miñana José, venta de carnes	57'18
12 Canela Minana Gaspar, idem	57'18
13 Cebrián Embid Manuel, idem	57'18
14 Cebrián Noguera Toribio, idem	57'18
15 Cebrián Quílez Manuel, idem	57'18
16 Miñana Gracia Francisco, idem	57'18
17 Calvo Royo Tomás, idem	57'18
18 Romeo Herimenegildo (su viuda), harinas por menor	57'18
19 Del Río Romero Ignacio, comestibles	57'18
20 Hernández Morana Félix, idem	57'18
21 Gracia Marín Serafin, idem	57'18
22 Bosque Mesones Baltasar, café	57'18
23 Guajardo Morales Miguel, vinos y aguardientes	55'75
24 Romeo Val Francisco, mesón	35'74
25 Del Río Romero Manuel, venta de pescados	28'59
26 Abad Sanchez María, venta semillas	28'59
27 Cebrián María Pedro, arrendatario de carnes por 2.350 pesetas	20'15
28 Canela Miñana José, arrendatario macelo por 1.200 pesetas	10'29
29 López Train Manuel, idem pesas y medidas por 905 idem	7'76
30 García Romeo Nicolás, fábrica luz 25'933 kilowats	248'31
31 Sociedad luz y fuerza del Jalón, idem idem 55 kilowats	530'74
32 Falgas Pamplona Joaquín María, idem cal hidráulica	82'90
33 García Lorenzo Nicolás, molino 1 piedra con 15 por 100 de salto	62'47
34 García Romeo Nicolás, idem 1 piedra para cebada	31'23
35 Sociedad «Molino de Cánova», idem 1 piedra con 15 por 100 de salto	62'47
36 Sociedad «Molino de Cánova», idem 1 piedra para cebada	31'23
37 Sociedad «Molino de Cánova», idem 1 piedra para cerner	162'97
38 García Romeo Nicolás, amasadora mecánica	43'08
39 García Romeo Nicolás, un cilindro	21'54
40 Mosteo Romeo Nicolás, fábrica gaseosas 100 botellas	63'60
41 Romeo Jimeno Eusebio, molino oleario 1 prensa hidráulica	148'67
42 Romeo Jimeno Eusebio, molino oleario 1 prensa husillo	111'51
43 Del Río Romero Ignacio y hermano, molino oleario 1 prensa idem	111'51
44 Guerrero Condessa (herederos), molino oleario 1 prensa hierro	111'51
45 Gerro Condessa (herederos), molino oleario 1 prensa viga	74'34
46 Gracia Castejón José, farmacia	84'05
47 Jérez Baltasar (su viuda), idem	84'05
48 Monreal Cuartero Gregorio, veterinario	57'03
49 Romeo Jimeno Eusebio, abogado	117'08
50 Pérez Moreno Bienvenido (su viuda), alpargatería	25'73

51 Huerta Vargas Fausto, carpintero	25'73
52 Lon Garcia Mauricio, idem	25'73
53 Rodrigo Español Eleuterio, herrero	25'73
54 Larripa Lahuerta Matias, idem	25'73
55 Carnicer Bianco Francisco, zapatero	18'58
56 Lozano Romeo Juana, venta de pan	8'57
57 Carabantes Lausín Hilario, horno pan cocer	
58 Romeo Carabantes Matias (su viuda), venta vino en barraca	8'57

Rodén.

1 Vicente Val Casanova (viuda), abacería	28'56
2 Juan Irazzo Gatindo, molino harinero 1 piedra menos de 6 meses	29'87
3 German Hidalgo, veterinario	48'03
4 Mariano Val Berges, horno de pan cocer	8'58
5 Ponciano Aguiran Val, id.	8'58

Romanos.

1 Lafuente Maraños Blas, molino harinero de 1 piedra muele menos de 6 meses	20'44
-----------------------------------------------------------------------------	-------

Rueda de Jalón.

1 Morales Piñol Bernardo, abacería	28'59
2 Ferrer Pérez Salvadora, id.	28'59
3 Casanova Mareca Juan, café económico	22'87
4 Ferrer Pérez Salvadora, tablajera	22'87
5 Laborda Montón Luis, id.	
6 De la Sarra Salanova Ramona, molino piedra 10 por 100 saltos	41'24
7 Turón Casanovas Victoriano, veterinario	45'75
8 Caudepón Lazaro Manuel, herrero	20'01
9 Fuentes Alcay Juan, venta de pan	18'58
10 Fuentes Alcay José, id.	18'58
11 Tena Caudepón Vicente, horno de pan cocer	8'58

Ruesta.

1 Aragués Cuiral Felipe, tienda abacería	28'59
2 Bielsa Lagoma José, id.	28'59
3 Jiménez Martínez Indalecio, id.	28'59
4 Osa Gil Domingo, id.	
5 Castillo Francisco (herederos), tejedor de lienzos	8'58
6 Fanlo López Juan, id.	8'58
7 Fanlo Gabriel (herederos), id.	8'58
8 Fanlo Pradilla Calixto, id.	8'58
9 Machina Iturraide León, id.	8'58
10 Beired Arnal José, molino represa y fuerza hidráulica con 15 por 100 salto	32'88
11 Abad Artaso Basilio, herrero	20'01
12 Vinacua Rafael (sucesor de Blanzaca), horno pan	8'58

Sádaba.

1 Baranguán Castejón María, tejidos	162'97
2 Bastardes Usón Domingo, id.	162'97
3 Andérez Artajo Ramón, ropas hechas	120'60
4 Martínez Valenzuela Isidro, mercería	85'78
5 Ramos García Manuel, ultramarinos	85'78
6 Bello Hajar de Nicasio, id.	45'75
7 Lizondo Calvo Inocencio, carnes frescas	45'75
8 Cavero Pascual Antonio, id.	45'75
9 Morés Pascual Mariano, id.	45'75
10 Lamarca Pascual Marcos, id.	45'75
11 Fernández Cavero Vicenta, jergas, etc.	45'75
12 Mayayo Ramírez Angela, comestibles	28'59
13 Villanueva Pérez Martín, café	28'59
14 Cabero Aineto (viuda), mesón	28'59
15 Pallarés Pérez Pablo, id.	28'59
16 Cajal Pascual Luisa, abacería	22'87
17 Cavero Elizaguibel Alejandro, id.	22'87
18 Zuzón Esereréé Francisco, bodegón	22'87
19 Sanchez Calvo Serapio, id.	22'87
20 Velaz Mendi Calixto, id.	22'87
21 Lanza Martínez Francisco, id.	22'87
22 Morés Juan José, id.	22'87
23 Chaverri Cavero Patricio, café económico	22'87
24 Ereza Sierra Felisa, id.	21'44
25 Guzmán Alaman Joaquín, id.	21'44
26 Arrendador del Macelo	131'52
27 Idem de pesas y medidas	19'21
28 Cavero Molas Salvo, molino arinero 2 piedras	18'01
29 Gironés Cristóbal, horno ladrillo 2 metros	75'06
30 El Garrista Jimenez Josefa, matrona	
31 Muruzabal Gambeta Valentin, farmacéutico	

32	Mayayo Olóriz Juan, ministrante	21-00
33	Ips Campos Zacarías, veterinario	48-02
34	Jimeno de la Parra Emilio, id.	48-02
35	Barrachina Civera Manuel, confitero	85-78
36	Breza Sierra Felipe, id.	85-78
37	Ruiz Brun Raimundo, talabartero	28-59
38	Guerrero Tambó José, constructor carros	20-02
39	Casamayor Canales José, id.	20-01
40	Pérez Velillas Juan (viuda), id.	20-02
41	Martínez Visanta José, herrero	20-01
42	Martínez Visanta Serapio, id.	20-02
43	Contreras Calahorra Antonio, horno pan cocer	8-58
44	Palacios Arángües Luisa, id.	8-58
45	Salvo Lapieza Silverio, comisionista	68-62

Salillas de Jalón.

1	Adiego Langarita Gregorio, café 20 céntimos taza	45-75
2	Bueno Rosel Cándido, idem	45-75
3	Casamayor Peña Valentín, carnes frescas	45-75
4	Alda Peña Francisco, vinos y licores	42-89
5	Langarita Rubio Celestino, idem	42-89
6	Marqueta Berdejo Bernardino, abacería	28-59
7	Pinilla Bravo Mariano, idem	28-59
8	Rosel Langarita Mariano, especulador cereales	148-68
9	Gómez Torre Martín, farmacéutico	75-05
10	Ariza Ferrer Ignacio (viuda), horno pan con venta	20-01
11	Lamana Crespo José, herrero	20-01
12	Langarita Serrano Patricio, horno pan con venta	20-01
13	Nogueras Langarita Cipriano, herrero	20-02
14	Nouay Peiro Luciano, carpintero	20-02
15	Pío Pío Manuel, carretero	20-02
16	Ariza Balduque Teodoro, venta pan	18-58

Salvatierra.

1	Ara Subías Marcelino, ropas hechas y tejidos	120-09
2	Tarrado Eleoz Juan, idem	120-09
3	Subías Laguarda José, tienda comestibles	85-77
4	Ansó Sanz Manuel, tienda chaquetas, etc.	85-77
5	Navarro Júlvez F. ancisco, carnes frescas	45-75
6	Navarro Lampérez Alejandro, idem	45-75
7	Calcio Moreno Miguel, café a 15 céntimos	45-75
8	Guinda Urzaqui Mariano, idem	45-75
9	Navarro José María, idem	45-75
10	Briant Lampérez Matias, mesonero	28-59
11	Navarro Lampérez Alejandro, café económico	22-87
12	Galech José María, tablinjero	22-87
13	Bueno Lorente Jorge, tienda aceite, etc.	22-87
14	Jaria Albalá Mariano, idem	22-87
15	Subías Laguarda José, arriendo consumos	21-96
16	Ara Lorente Angel, telar lana ordinaria	11-43
17	Legasa Felipe Santiago, telar lienzo ordinario	8-58
18	Trullas Adreñis Antonio, fabrica luz 25 kilowats 15 por 100 salto	277-43
19	Dencausa Munilo José, molino 1 piedra 15 por 100 salto	32-88
20	Escobar Ansó Simeón, farmacéutico	75-05
21	Irurozqui Bescós Damaso, herrero	20-02
22	Municipio de Salvatierra, horno de pan sin venta	8-58

Samper del Salz.

1	Dimas Fleta Pallarés, molino 1 piedra 15 por 100 salto	32-88
2	Abad Clemente (su hijo), herrero	20-02
3	Pansa Clavería Domingo y otros, horno de pan cocer por retribución sin venta	8-58

San Martín de Moncayo.

1	Zuñco Bonilla Eusebio, abacería por menor	28-59
2	Miguel Casado Patricio, idem	28-59
3	Guillén Baraza Pablo, molino harinero 1 piedra con 10 por 100 salto menos de 3 meses	10-21
4	García Serrano Lucas, horno pan cocer	8-58

San Mateo de Gállego.

1	Bordonaba Marcelino, tejidos	162-97
2	Roy Forníes Elias, idem	162-97
3	Acín Almalé Blas, carnes frescas	45-74
4	Almalé Acín Plácido, idem	45-74
5	Fernando Luna Macario, abacería	28-59
6	El mismo, café económico	22-87
7	Nicolás y Gracia, fábrica de luz 56,697 kilowats	547-10
8	Gracia Rodríguez Nicolás, molino maquilero	

con 15 por 100 de salto 3 piedras todo el año		187-41
9	El mismo, 2 idem 3 meses con 10 por 100 salto	40-88
10	Jiménez Bagües Pascual, veterinario	48-99
11	Sanz Calzada Ciriacó, idem	48-99
12	Millán Lasheras José, farmacéutico	76-73
13	Bordonaba Berges Pablo, carretero	20-02
14	Salinas Alquézar Pedro, idem	20-02
15	Bordonaba Berges Fermín, herrero	20-02
16	Roy González Manuel, idem	20-02
17	Viscasillas Bolea Angel, sastre	20-02
18	Pinilla María Joaquin, zapatero	20-02
19	Castillo Puértolas Manuel, horno pan cocer	8-58
20	Borado Ortiz Antonio, idem	8-58

Santa Cruz de Moncayo.

1	Calvo Asensio Manuel, tienda de comestibles.	46-76
2	De Val Berges Rafael, cacharrería.	55-53
3	Miranda Ventura Luis, tejero.	16-36
4	Calabia García Felipe, molino.	9-96
5	Lamana Evarista, horno de pan cocer.	8-76

Santa Cruz de Grío.

1	Longares Cubero Lino, una prensa de viga para la aceituna.	74-34
2	López Bueno Federico (viuda), farmacia.	75-05
3	Gómez Quero Maximiano, ministrante.	21-01

Sástago.

1	Galindo Carbonell Félix, tejidos al por menor, lana, seda, etc.	211-58
2	Hijar Garín Simeón, id.	211-58
3	Piazuelo Hijar José, id.	211-58
4	Pueyo Guillén Clemente, id.	211-58
5	Ateneo de Sástago.	94-35
6	Centro industrial, mercantil y agrícola.	94-35
7	Galindo Carbonell Francisco, mercería.	94-35
8	Blasco Chiral Manuel, vinos y aguardientes.	55-75
9	Ferrer Minguillón Félix, id.	55-75
10	Piñol Layús José, id.	55-75
11	Barceló Ordoñas Nicolás, carnes frescas.	57-18
12	Fandos Rozas María, id.	57-18
13	Fandos Tena Juan, id.	57-18
14	Gracia Fandos Nicolás, id.	57-18
15	Navales Ferrer Antonio, comestibles.	57-18
16	Sanz Palacios Antonio, id.	57-18
17	Beltrán Monvía Joaquin, mesón.	35-74
18	García Madre Federico, café económico.	28-59
19	Palacios Mauleón Celedonio, expendedor.	148-64
20	Alcaine Gracia Ricardo, barquero.	35-74
21	Blasco Sanz José, id.	35-74
22	Garín Morés Teodoro, fábrica electricidad.	142-96
23	Emperador Sancho Benito, horno de teja ordinaria.	16-01
24	García Ingián Mariano, id.	16-01
25	Salanova Piñol Agustín, molino harinero.	147-96
26	Comde de Sástago, id. olivero.	74-33
27	Bartiel Gracia Clotilde, comadrona.	39-01
28	Borao Torres Felix, farmacéutico.	83-45
29	Ayllon Baringo José, veterinario.	57-03
30	Ayllón Simal Celestino, id.	57-03
31	Salanova Ramón Pedro, zapatero.	25-73
32	Enfedaque Ramon Timoteo, guarnicionero.	57-18
33	Cester Minguillon Vicente, barbero.	25-73
34	Anués Domingo Daniel, id.	25-73
35	Hijar Garín Domingo, carpintero.	25-73
36	Garín Tomas Felipe, constructor de carros.	25-73
37	Hijar Tremps Pedro, id.	25-73
38	Liso Estradá Juan, constructor de cuchillos y navajas.	25-73
39	Liso Morer Dámaso, id.	25-73
40	Liso Morer Dionisio, id.	25-73
41	Hijar Alegre Mariano, herrero.	25-73
42	Hijar Garín Ramón, id.	25-73
43	Insa Barrachina Pascual, id.	25-73
44	Burillo Sariñena Elena, horno de pan cocer sin retribución ni venta.	8-58
45	Insa Vallespin Germán, id.	8-58
46	Hijar Garín Domingo, id.	8-58
47	Piazuelo Enfedaque Pascual, id.	8-58

(Se continuará).

SECCION QUINTA

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

RESÚMENES de los votos obtenidos por cada candidato en las elecciones realizadas el día 8 del actual, según consta de las certificaciones de los escrutinios recibidas de las Mesas electorales.

Distrito de Calatayud.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
		D. Darío Pérez García.....	D. José M.ª Bascones Pérez.....	D. Gabriel Manera Gamazo, conde de la Morriera.....
Alhama.....	Unica.	190	»	130
Anifón.....	1.ª	93	12	54
Id.....	2.ª	56	18	61
Ariza.....	Unica.	196	1	175
Ateca.....	1.ª	124	»	136
Id.....	2.ª	174	»	120
Berdejo.....	Unica.	5	2	67
Bijuesca.....	»	74	5	39
Bordalba.....	»	23	2	113
Bubierca.....	»	95	13	28
Calatayud.....	1.ª	126	»	216
Id.....	2.ª	112	»	211
Id.....	3.ª	125	»	208
Id.....	4.ª	110	»	244
Id.....	5.ª	125	»	174
Id.....	6.ª	84	»	220
*Cervera de la Cañada.....	Unica.	»	»	»
Clarés.....	»	28	3	77
Contamina.....	»	»	»	44
*Embid de Ariza.....	»	»	»	»
Malanquilla.....	»	61	11	61
Maluenda.....	»	70	»	265
*Moros.....	»	»	»	»
Paracuellos de Jiloca.....	»	103	30	74
Pozuel de Ariza.....	»	13	»	50
Sediles.....	»	28	»	55
Sestrica.....	»	39	2	129
Terrer.....	»	50	»	200
*Torralba de Ribota.....	»	»	»	»
Torrelapaja.....	»	6	»	55
Torrijo.....	1.ª	42	5	111
Id.....	2.ª	31	6	126
Villalengua.....	Unica.	156	6	39
Villarroya de la Sierra.....	1.ª	116	2	110
Id.....	2.ª	109	5	92
Viver de la Sierra.....	Unica.	4	24	19
Total de votos.....		»	»	»

Papeletas en blanco, 0.

Distrito de Caspe.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
		D. Antonio Moros Martínez.....	D. José M.ª Santa Pau Arévalo.....	D. Angel Oropetio Galarraga.....
Alborge.....	Unica.	21	»	114
Alforque.....	»	»	»	81
Almolda (La).....	»	290	2	262
Bujaraloz.....	»	72	»	305
Caspe.....	1.ª	119	1	289
Id.....	2.ª	86	»	299
Id.....	3.ª	121	1	309
Id.....	4.ª	85	»	223
Id.....	5.ª	80	»	235
Id.....	»	117	»	66
Chiprana.....	Unica.	67	»	135
Cinco Olivas.....	»	120	»	125
Escatrón.....	1.ª	166	»	134
Id.....	2.ª	114	»	140
Fabara.....	1.ª	124	»	68
Id.....	2.ª	68	»	82
Farlete.....	Unica.	215	»	269
Fayón.....	»	»	»	»
Maella.....	1.ª	140	»	216
Id.....	2.ª	191	»	1
Id.....	»	417	»	1
Mequinenza.....	1.ª	385	»	4
Id.....	2.ª	200	»	122
Monegrillo.....	Unica.	290	»	90
Nonaspe.....	»	23	»	93
Nuez.....	»	24	»	169
Osera.....	»	»	»	»
Pina.....	1.ª	107	1	172
Id.....	2.ª	86	»	160
Velilla de Ebro.....	Unica.	91	»	81
Villafranca de Ebro.....	»	85	»	»
Total de votos.....		3.913	5	4.254

Papeletas en blanco, 28.

Distrito de Daroca.

PUEBLOS	SECCIONES.....	CANDIDATOS		
		D. José María Bascones Pérez.....	D. Franc.º Ruiz Pastor.....	D. Ramon Muntadas.....
Abanto.....	Unica.	»	»	54
Acered.....	»	20	»	35
Alarba.....	»	5	»	70
Alconchel.....	»	27	»	119
Aldehuela de Liestos.....	»	5	»	4
Anento.....	»	7	»	9
Atea.....	»	»	»	284
*Badules.....	»	»	»	»
Balconchán.....	»	4	»	36
Belmonte.....	»	7	»	58
Berruaco.....	»	14	»	1

PUEBLOS	SECCIN S.....	CANDIDATOS			
		D. José María Bascones Pérez.....	D. Franc. Ruiz Pastor.....	D. Ramón Montañas.....	D. Luis Díez Guirso.....
*Cabola fuente	Unica			38	34
Calmarza	»	7	»	84	»
Campillo	»	32	»	77	»
Carenas	»	53	»	25	60
Castejón de Alarba...	»	2	»	6	150
Castejón de las Armas	»	13	»		
*Cerveruela.....	»		»		
Cetina	»	247	»	4	39
*Cimballa	»		»		
Cubel	»	7	»	79	2
Cuerlas (Las).....	»	48	»	27	»
Daroca	1.ª	47	»	69	207
Id.	2.ª	37	»	104	206
Fombuena	Unica	»	»	49	»
Fuentes de Jiloca...	»	41	»	113	77
Gallocanta	»	25	»	46	2
Godijos	»	36	»	62	3
Ibdes.....	»	66	»	101	98
Jaraba	»	22	»	65	1
Langa	»	18	»	37	63
Lechón.....	»	13	»	4	26
Mainar.....	»	19	»	61	7
Manchones	»	6	»	109	35
*Mara.....	»		»		
Miedes	»	19	»	28	115
*M. nreal de Ariza	»		»		
Monterde	»	60	»	85	60
Montón.....	»	»	»	2	101
Morata de Jiloca...	»	»	»	4	218
Munébrega	»	39	»	77	113
Murero	»	17	»	51	21
Nombrevilla	»	10	»	31	17
Nuévalos	»	»	»	201	15
Olvés	»	11	»	10	107
Orcajo	»	1	»	61	36
Orera	»	14	»	21	44
Retascón	»	17	»	22	»
*Romanos.....	»		»		
*Ruesca	»		»		
Santed	»	25	»	20	1
Sisamón	»	25	»	18	54
Tobed	»	171	»	31	26
Torralba de los F...	»	9	»	32	16
Torralbilla	»	4	»	6	80
Torrehermosa.....	»	4	»	26	45
Used	»	33	»	110	175
Valdehorna	»	6	»	5	26
Val de San Martín..	»	3	»	19	54
Valtorres	»	24	»	40	»
Velilla de J.....	»	38	»	9	64
Vilueña (La).....	»	»	»	1	93
Villadoz	»	3	»	115	1
Villafeliche.....	»	»	»	4	255
Villalba	»	24	»	16	18
Villanueva de Jiloca..	»	9	»	10	110
Villarreal	»	10	»	2	77
Vistabella	»	43	»	27	9
Total de votos..		»	»	»	»

Distrito de Tarazona.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
		D. Alfonso Ruiz de Grijal m.....	D. Pascual Comu Moya.....	D. Candito Larmana Bonel.....
*Alcalá de Moncayo.....	Unica.			
Ambel	»	207	5	5
*Añón	»			
*Aranda.....	»			
Arándiga.....	»	157	13	132
Brea.....	»	81	37	134
*Bulbiente.....	»			
Buste (El).....	»	20	3	75
Calceña.....	»	80	78	93
*Cunchillos	»			
Fayos (Los).....	»	29	9	76
Golor	»	48	50	43
Grisel.....	»	57	26	36
Illueca	»	56	49	118
Jarque	»	128	9	74
Litago	»	15	7	78
Lituénigo.....	»	22	26	36
Mallén	1.ª	37	72	53
*Id.	2.ª			
Malón.....	Unica.	58	116	61
*Mesones.....	»			
Nigüella	»	30	3	37
Novallas.....	»	20	221	105
Oseja.....	»	27	13	32
Pomer.....	»	20	7	84
Purujosa	»	81	31	38
San Martín de Moncayo...	»	8	»	88
Santa Cruz de Moncayo....	»	32	5	27
Tabuena	»	130	37	165
Talamantes.....	»	130	»	35
Tarazona.....	1.ª	53	65	229
Id.	2.ª	45	62	220
Id.	3.ª	66	108	218
Id.	4.ª	74	53	225
Id.	5.ª	56	56	257
Ti erga	Unica.	23	17	40
Torrellas.....	»	65	18	107
Trasmoz	»	16	1	54
Trasobares	»	89	17	57
*Vera	»			
*Vierlas.....	»			
Total de votos.....		»	»	»

Papeletas en blanco, 40.

Papeletas en blanco, 7.

Además ha obtenido 9 votos en Abanto, D. Luis Bascones Pérez.

Circunscripción de Zaragoza-Borja.

PUEBLOS	SECCIONES	CANDIDATOS					
		D. José María García Belén Guer.....	D. Segismundo Moré Prendergast.....	D. Tomás Castellano Echegarai.....	D. Marceliano Isibai Bada..	D. Alvaro de Albornoz Llanos.....	D. Severino Aznar Embid....
Agón	Unica.	3	81	51	51	51	3
*Ainzón	1. ^a						
*Id.	2. ^a						41
Alagón	1. ^a	46	150	47	84	81	26
Id.	2. ^a	24	154	76	77	82	8
Alberite	Unica.	6	48	41	25	4	»
Albeta	»	»	36	42	15	15	» 1
Alcalá de Ebro	»	8	13	24	51	36	»
Alfajarín	»	67	210	199	64	»	» 15
Bárholes	»	10	110	110	50	15	»
Bardallur	»	»	175	21	»	»	» 2
Bisimbre	»	20	8	53	10	10	1
Boquiñeni	»	7	49	148	2	»	» 41
Borja	1. ^a	10	50	98	148	136	49
Id.	2. ^a	9	47	113	142	142	91
Id.	3. ^a	10	43	108	125	129	44
Id.	4. ^a	5	»	112	131	133	»
Botorríta	Unica.	12	43	40	15	7	» 18
Bureta	»	63	7	82	35	36	»
*Burgo de Ebro (El)	»	»	»	»	»	»	»
Cabañas	»	10	68	65	29	4	» 1
Cadrete	»	19	32	81	14	7	»
Cuarte	»	13	52	23	20	11	1
Figueruelas	»	6	49	53	17	17	7
Fréscano	»	14	26	71	29	27	»
*Fuendejalón	»	»	»	»	»	»	20
Gallur	1. ^a	3	60	153	34	24	21
Id.	2. ^a	2	57	104	25	20	4
Grisén	Unica.	3	85	72	8	8	4
Joyosa (La)	»	14	9	29	11	10	14
Leciñena	»	3	307	283	36	28	1
Longares	»	138	124	143	98	8	7
Luceni	»	53	64	110	74	72	10
Magallón	1. ^a	11	130	224	91	23	17
Id.	2. ^a	11	93	185	3	66	4
Maleján	Unica.	1	45	60	22	29	»
Marla	»	15	62	44	11	8	»
*Novillas	»	»	»	»	»	»	5
Pastriz	»	»	89	70	44	33	2
Pedrola	1. ^a	2	38	69	103	99	4
Id.	2. ^a	5	31	138	96	98	10
Perdiguera	Unica.	31	97	171	55	»	78
Pinseque	»	76	21	124	26	6	1
Pleitas	»	1	10	40	7	»	26
Pozuelo (El)	»	4	101	109	40	40	40
Pradilla	»	»	65	89	27	30	7
Puebla de Alfindén	»	18	40	158	15	12	2
Remolinos	»	2	220	129	116	5	19
San Mateo	»	63	100	180	29	29	80
Sobradiel	»	26	»	106	»	»	»
Tauste	1. ^a	54	185	150	28	32	1
Id.	2. ^a	63	196	161	12	13	»
Id.	3. ^a	82	185	188	17	21	» 1
Id.	4. ^a	53	115	142	14	16	»
Torrecilla de Valmadrid	Unica.	»	21	3	3	3	» 2
Torres de Berrellén	»	24	33	164	44	43	1
Urrea de Jalón	»	3	222	219	»	3	24
Utebo	»	105	41	133	90	107	»
Villamayor	»	2	6	6	464	464	6
Villanueva de Gállego	»	2	68	86	110	120	»

PUEBLOS	SECCIONES	CANDIDATOS						
		D. José María García Belan-guer.....	D. Segismundo Moret Pren-dergast.....	D. Tomás Cas-tellano Eche-nique.....	D. Marceliano Isábal Bada..	D. Alvaro de Albornoz L-leminana.....	D. Severino Az-nar Ercud....	
ZARAGOZA..	Distrito 1.º—Pilar	1.ª	69	89	46	85	101	82
		2.ª	50	72	37	72	89	49
		3.ª	76	128	70	80	90	36
		4.ª	36	76	39	68	79	40
		1.ª	61	136	58	118	125	50
	Distrito 2.º—Audlencia...	2.ª	74	146	94	71	79	62
		3.ª	74	131	70	96	94	70
		4.ª	37	152	48	74	107	46
		1.ª	12	52	15	57	57	16
		2.ª	35	63	30	45	53	40
	Distrito 3.º—La Seo	3.ª	49	71	37	54	64	46
		4.ª	12	61	18	94	104	28
		5.ª	23	52	26	62	69	32
		1.ª	70	96	63	82	92	79
		2.ª	14	85	30	66	88	24
	Distrito 4.º—San Carlos..	3.ª	36	96	37	60	66	23
		4.ª	14	68	28	88	115	16
		5.ª	11	63	16	90	107	24
		1.ª	63	148	115	73	77	43
	Distrito 5.º—San Miguel..	2.ª	34	119	50	104	127	35
		3.ª	48	108	54	113	140	41
		4.ª	27	89	44	97	127	23
		1.ª	26	77	47	84	94	20
		2.ª	25	49	25	106	134	9
	Distrito 6.º—Democracia .	3.ª	14	63	26	93	102	8
		4.ª	18	51	18	114	133	13
		5.ª	17	67	36	93	111	14
		1.ª	36	113	63	103	123	41
		2.ª	24	58	22	103	120	22
	Distrito 7.º— San Pablo ...	3.ª	10	78	29	110	119	21
		4.ª	18	70	20	97	110	26
		5.ª	31	119	47	88	115	27
		1.ª	34	109	53	98	113	21
		2.ª	21	89	30	64	83	17
	Distrito 8.º—Azoque	3.ª	9	57	23	80	110	11
		4.ª	47	110	86	41	47	35
		5.ª	26	91	39	61	70	32
		6.ª	56	150	31	43	51	40
		1.ª	14	38	19	251	264	12
		2.ª	29	87	126	91	84	18
Distrito 9.º—1.º Afueras..	3.ª	40	126	101	65	56	46	
	4.ª	32	76	216	110	111	2	
	5.ª	41	52	33	113	112	17	
	6.ª	11	49	30	117	115	14	
	1.ª	26	91	47	84	95	15	
	2.ª	28	77	58	72	77	14	
	3.ª	7	70	34	106	140	15	
	4.ª	20	33	53	114	118	39	
Distrito 10.º—2.º Afueras .	5.ª	46	51	34	142	115	7	
	6.ª	27	45	54	109	97	5	
	7.ª	15	181	46	122	131	16	
	8.ª	16	37	31	66	76	16	
	9.ª	21	45	35	156	164	18	
	10.ª	65	62	70	23	32	44	
Zuera.....	2.ª	3	172	121	58	116	»	
Id.	1.ª	8	200	153	74	133	1	
Total de votos.....		»	»	»	»	»	»	

Papeletas en blanco, 392.

Además han obtenido votos: Larrondo, 1; Costa, 1; Fraile, 1; Estrada, 3; Roncalés, 1; Montestruc, 1; Pascual Estrada 43; Alberto Larrondo, 7; Joaquín Costa, 18; Angel Laroque, 1; Juan Macías, 1; Ramón Allué, 1; Lorenzo Ardid, 1; Emiliano Iglesias, 1; Santiago Royo, 1; Ramón Lanuza, 1; Augusto Erola Pérez, 2; Augusto González Besada, 3; Emilio Castón, 1; Emilio Servet, 2; Alejandro Lerroux, 1; Eduardo Miura, 4; Alfonso de Castro Santoyo, 1; José Canalejas Méndez, 1; Francisco Ferrer Guardia, 1; Manuel Marina, 7; Jaime III, 1; Juan Gómez, 1; Andrés Hernández, 1; Ricardo Monterde, 1; Juan Macías del Real, 1; Rafael Gascón González, 1; Dionisio Aguilar, 1; Dionisio Arqué, 1; Julio Juncosa, 1; Pascual Monzón, 1; José Morales, 1; Bernardo Bendeval, 1; Anze Alvarez, 1; Victoriano Hernández, 1; Angel Pellejero, 1; Ferrer, 1; Alvaro Pellejero, 1; Ricardo Monterde, 1; Luis Parral, 1; José M.ª Fraile, 1; Aznar, 2; José M.ª Vega, 1; Santiago Alba, 1; Sánchez Toca, 1; Conde de Romanones, 1; Santiago Rodríguez, 1; Ramón Pérez, 1; José M.ª Royo Villanova, 1; Tomas Pelayo, 1; Vicente Encuentra, 1; Gués Guzmán Pérez, 1; Vicente Estrada, 1; Félix Planter, 1; Fiorucio Belges, 1; Silverio Prat, 1; Victoriano Benito, 1; Rodrigo Soriano, 1; Manuel Navarro Aguirán, 1; Aniceto Mayayo, 1; Manuel García Molis, 3; Jacinto Macipe, 1; Antonio Maura, 1.

Lo que se hace público, según los datos recibidos hasta la fecha, á los efectos y en cumplimiento del artículo 45 de la ley Electoral vigente.

Zaragoza 10 de Mayo de 1910.— El Presidente, Carlos Toledano.

NOTA.—No se han recibido los datos de los pueblos señalados con asteriscos.

Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Habiendo presentado la dimisión de sus cargos los guardas provisionales del Rondín de Consumos José Hernández é Inocencio Galán, he resuelto nombrar para sustituirles, con el fin de que no se resienta el servicio, á Mariano Encuentra y Cristóbal Ariño.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á los efectos de la ley Electoral vigente.

Zaragoza 6 de Mayo de 1910.—El Alcalde, José M.^a Fraile.

Habiendo solicitado D. Dionisio Manero, en nombre de la Sociedad Manero y Larrodé, permiso para que continúe funcionando un motor eléctrico de tres caballos de fuerza que tiene establecido en su taller de carpintería mecánica, Cereros, núm 1, se abre información por espacio de diez días, conforme al acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, fecha 22 de Abril último, en los que serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar donde se halla establecido dicho motor.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos.

Zaragoza 6 de Mayo de 1910.—José M.^a Fraile.

Habiendo solicitado D. José María Valmaña de Ledesma permiso para que continúe funcionando un motor eléctrico que tiene establecido en la planta baja de la casa núm. 13 de la calle del Coso, y que tiene por objeto mover una máquina de imprimir, se abre información por espacio de diez días, conforme al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 22 de Abril último, en los que serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar donde se halla establecido dicho motor.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos.

Zaragoza 6 de Mayo de 1910.—José María Fraile.

CAPITANIA GENERAL DE LA 5.^a REGION

A los ganaderos.

Cría Caballar del Estado — Compra de Caballos para Sementales.

Con el fin de estimular la producción caballar y recompensar cual se merecen aquellos ganaderos de la Nación que se dedican á mejorar sus razas y desarrollar sus caballos con verdadero conocimiento y afición, el Excmo. Sr. Director General de Cría Caballar y Remonta, en 29 del actual, ha tenido á bien disponer que dicho Centro comprará todos aquellos caballos que se presenten á la venta mediante aviso al Coronel del 5.^o Depósito de Caballos Sementales que suscribe, que reúnan condiciones para Sementales, debiendo acreditar sus propietarios la justificación de razas ó sangres; bien entendido que no se admitirán otros que los de puras sangres y razas Inglesa, Arabe, Anglo-Ara-

be y Española, medias sangres, Hispano-árabe, Hispano-Inglesa ó Arabe-Anglo-Hispano.

Zaragoza 30 de Abril de 1910.—El Coronel, Miguel Socasao.—Rubricado.—Hay un sello que dice: «5.^o Depósito de Caballos Sementales». —Es copia: El General Jefe de E. M., Plácido de la Cierva.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

2.^a zona de La Almunia.

Días del mes de Mayo en que habrá de tener lugar la recaudación del segundo trimestre del año actual.

Alfamén	11 y 12
Botorríta	16 y 17
Longares	11, 12 y 13
Mezalocha	14 y 15
Mozota	17 y 18
Muel	14, 15 y 16

Mozota 4 de Mayo de 1910.—El Recaudador Agente, Daniel Canales.—V.^o B.^o—El Arrendatario, Santiago García.

SECCION SEXTA

Almonacid de la Sierra.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se admitirán, durante el presente mes de Mayo, las altas y bajas que los contribuyentes hayan sufrido en su riqueza rústica y urbana, previa la presentación de los documentos legales que las justifiquen.

Asimismo queda expuesto al público, en la secretaría municipal, por término de ocho días, el expediente general del recuento de la ganadería de este pueblo, formado para el próximo año 1911.

Almonacid de la Sierra 3 de Mayo de 1910.—El Alcalde, Paulino López.

Mallén.

Hasta el día 25 del presente mes se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las altas y bajas que los contribuyentes vecinos y hacendados forasteros de este término municipal hayan sufrido en su riqueza rústica y urbana, previa la presentación de los documentos legales justificativos.

Mallén 5 de Mayo de 1910.—El Alcalde, Manuel de Ena.

PARTE NO OFICIAL

La Azucarera del Jalón.

Cumpliendo lo prevenido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona el día 5 de Junio próximo, á las diez de la mañana, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, sito en la plaza de Santa Ana, núm. 4, de aquella ciudad.

Zaragoza 9 de Mayo de 1910.—Por la Azucarera del Jalón, el Gerente, Enrique Miret.